

**SERGIO ARTURO MARTEL BECERRA**  
NOTARIO PÚBLICO Y CONSERVADOR DE B. RAICES, COMERCIO Y MINAS  
ARCHIVERO JUDICIAL  
Arturo Prat N° 303 Fono: 522415  
COCHRANE



N° 40 EN COCHRANE, a siete  
INSCRIPCIÓN DE DOMINIO de Abril de dos  
COMPRAVENTA mil ocho. CENTRALES  
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE  
HIDROELÉCTRICAS DE AYSÉN AYSÉN S.A., de giro  
S.A. producción y suministro de  
A energía eléctrica, Rol Único  
MANUEL MONDELO OYARZO Tributario número setenta y seis  
REPERTORIO N° 58 millones seiscientos cincuenta y  
dos mil cuatrocientos guión uno,  
representada por doña JEANNE

MARIE LAPORTE MIGUEL, chilena, casada, abogada, cédula nacional de identidad número ocho millones ochocientos trece mil doscientos diez guión seis, ambos domiciliados en calle Baquedano número doscientos sesenta, de la ciudad y comuna de Coyhaique, es dueña del inmueble ubicado según sus títulos en un lugar denominado Lago Cochrane, comuna y provincia de Cochrane, de la Undécima Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que también de acuerdo a sus títulos tiene una superficie de seiscientas hectáreas, y cuyos deslindes son: Norte, Lago Cochrane; Este, Pedro Portales Neira, separado por Arroyo El Duque; Sur, cordillera fiscales, y Oeste, terrenos solicitados por Gerardo Mondelo L. Adquirió la propiedad por compra que le hiciera a don MANUEL MONDELO OYARZO, también llamado MANUEL MONDELO OYARZÚN, Argentino, nacionalizado en Chile, soltero, agricultor y ganadero, cédula nacional de identidad número dos millones ochocientos veintisiete mil doscientos noventa y uno guión K, domiciliado en calle General Parra número doscientos veinticinco B, de la ciudad y comuna de Coyhaique; en el precio de doscientos diez millones de pesos,

pagados en la forma estipulada en la escritura pública que se inscribe, de fecha cuatro de Abril de dos mil ocho, suscrita ante el Notario Público Titular de la Primera Notaría de Coyhaique, don Carlos Alberto Miranda Jiménez. El título de dominio anterior, rola inscrito a fojas ciento veintitrés, número setenta y siete, del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y nueve, del Conservador de Bienes Raíces de Cochrané. Demás estipulaciones en escritura citada, la que se agrega al final del presente Registro del año dos mil ocho, con el mismo número de esta inscripción. **CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES:** La propiedad Rol de Avalúo número doscientos once guión diecinueve, de la comuna de Cochrané, se encuentra exenta de contribuciones, según consta del Certificado de Avalúo, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha cuatro de Abril de dos mil ocho, documento tenido a la vista.

Requirió y no firmó don William López Pinuer. Doy fe. Di copia.  
Boleta 6180.-

GLORIA MARISOL AGUILAR DE LA TORRE  
ABOGADO  
Notario Conservador de Bienes Raíces  
COCHRANÉ

CONFORME A SU ORIGINAL  
ESTA COPIA  
Cochrané 23 OCT 2008

